

Sesión N° 668

Celebrada el 13 de Diciembre de 1939.

Presidió el señor Mna, asistieron los señores Barallos, Barros, Flores, Izquierdo, Larrain y Leal, el
Gerente señor Meyerholz y el Pro-sustituto señor Chaumón. Asistió el Vice-presidente señor Schmidt. Excusaron su asistencia los señores
señores Maun y Edwards.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la cuenta de operaciones efectuadas desde el 2 hasta el 8 de Diciembre de 1939, con los siguientes totales.

Operaciones

Descuentos al Público	\$	4.010.959.76
Descuentos a la Caja de Crédito Minero, ley 6234		1.562.842.20
Redescuentos a Bancos Accionistas		11.783.701.08
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario, leyes 4806 y 6006		1.408.534.35
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, ley 5785.		500.000.00
Préstamos con garantía de valores de pundo, leyes 3896 y 5769.		180.000.00

Operaciones de Cambio

Período 258, del 4 al 9 de Diciembre de 1939

Declar. - ley 646	Compras	US\$	12.928.82
	Compras	\$ms	244.342.70
	equivalentes a	US\$	48.471.00
Letras de exportación y de seguros	Compras	"	35.820.00
	Compras	£	696.9.10
	Ventas	US\$	35.820.00
	Ventas	"	147.697.47

Ley 6159

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 8 del pto., los saldos de redescuentos que se indician a continuación:

Banco de Chile	\$	40.261.500.00
Banco Comercial de Chile		326.592.30
Banco de Chile		1.867.638.37
Banco Español-Chile		25.662.636.97
Banco Italiano		7.835.810.67
Banco de Valparaíso		301.568.90
	\$	76.255.747.21

Casas de Descuentos

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (ley 5221)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantizadas con valores de pundo (ley 5069)	4 1/2%
Préstamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (ley 5221)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Pension de Empleados Particulares (Dto ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la industria salitrea (leyes 5185, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días.	3%
Descuentos de letras a no más de 180 días firmadas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (ley 6234)	4%
Descuentos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario.	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (ley 6290)	3%

Operaciones Ley N° 5785

Directorio

Límites de créditos de Agencias

Redesemientos a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a usuras de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganados, hasta \$20.000.000.- 3%
Operaciones con las instituciones de Fomento (Ley 5785) 3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398) 3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6431) 3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.- (Ley 5785) 2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6159) 2%

El señor Gerente da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco de acuerdo con la Ley 5785, ascendía a \$ 43.250.000.- al 9 del pte.

Elección de Director representante de los Bancos Nacionales.- Se da cuenta de que el 12 del pte, se llevó a efecto el escrutinio de los votos emitidos por los Bancos Nacionales, accionistas clase "B", con el objeto de elegir su representante ante el Directorio del Banco Central, en reemplazo de don Ricardo Searle, cuyo período expira el 31 de Diciembre en curso.

El escrutinio dio un total de 43.259 votos emitidos todos a favor del señor Searle, quedando, en consecuencia, reelegido por un nuevo período de tres años, a contar del 1° de Enero de 1940 hasta el 31 de Diciembre de 1942.

El Directorio acordó dejar constancia de la emplacencia por que ha irris la reelección del señor Searle. Se aprobaron los siguientes límites de créditos para las operaciones de redesemientos y adquisiciones de letras de los bancos comerciales por nuestras Agencias, válidos desde el 1° de Enero al 30 de Junio de 1940:

Bancos	Iquique		Antofagasta		Valparaíso		Concepción		Valdivia		P. Arcas		Totales	
	Redem.	Ad. Letras	Redem.	Ad. Letras	Redem.	Ad. Letras	Redem.	Ad. Letras	Redem.	Ad. Letras	Redem.	Ad. Letras	Redemientos	Adq. Letras
En millones de pesos														
Banco Alemán Cco.			1,0		7,0	1,0	1,0		2,0				11,0	1,0
Banco de Concepción							2,0						2,0	
Banco de Chile	1,0		1,0		17,0	5,0	8,0		5,0				32,0	5,0
Banco de L. Edwards y Co.					6,0	1,0							6,0	1,0
Banco Español-Chile	1,0				17,0		8,0		5,0				31,0	
Banco Francés-Italiano p. A. T.					1,0								1,0	
Banco Germánico de la A. del P.					2,0								2,0	
Banco Italiano					6,0								6,0	
Banco de Londres y A. del S. Ltd.	1,0		1,0		5,0	3,0	3,0	1,0			1,0	3,0	11,0	7,0
Banco de Valparaíso									0,5				0,5	
Ch. National City Bk of N. Y.					5,0	2,0							5,0	2,0
Banco de San Pedro y La Unión									5,0				5,0	
Banco de P. Arcas, Magallanes											1,0	0,2	1,0	0,2
Totales	3,0	---	3,0	---	66,0	12,0	22,0	1,0	17,5	---	2,0	3,2	113,0	16,2

Fondos en Oro y en Monedas Extranjeras.

Se dio lectura al siguiente cuadro relacionado con la situación del oro y de las monedas extranjeras, al 8 de Diciembre de 1939:

Oro en Chile	
Acuña	\$ 65. 698. 422. 36
en barras y en pasta	78. 744. 319. 20
Oro en el Exterior: en tránsito	2. 507. 178. 54
	\$ 146. 949. 920. 10
Menor Oro de Bancos	1. 448. 973. 17
Fondos de Conversión	\$ 145. 500. 946. 93

al frente

